



ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La finalidad del presente Acuerdo es establecer las bases generales de colaboración entre la Maestría en Auditoría, de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana, a través de su coordinador Dr. Luis Arturo Contreras Durán y la empresa SOFMAN SA de CV a cargo de Fernando Manuel Ferro Andrade para llevar a cabo acciones y actividades para el desarrollo de un proyecto de intervención, en beneficio de la empresa mencionada.

La Maestría en Auditoría, es un posgrado adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa situada en: Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n Zona Universitaria C.P. 91090, Xalapa, Veracruz, México. Cuyo objetivo es formar maestros en auditoría que se desempeñen como auditores internos y externos, consultores o como altos directivos de entidades, así como académicos capacitados en la aplicación y generación de conocimiento en auditoría para apoyar en la solución a distintos problemas económicos, financieros y de información que se presentan en las entidades.

SOFMAN, SA de CV, es una empresa constructora, ubicada en la Ciudad de Xalapa, Veracruz. Actualmente, su principal fuente de ingresos la representan los trabajos de obra, tanto pública como privada, enfocada, principalmente, en trabajos de rehabilitación de escuelas; seguido por la renta de maquinaria pesada (entre las principales se encuentran retroexcavadoras, apisonadores de impacto, vibradores de concreto, cortadoras de concreto y generadores eléctricos). Paralelamente, también, ofrece servicios de supervisión de obra y elaboración de estimaciones.

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

La alumna Victoria Alhelí Madrigal Herrera desarrollará el Proyecto de Intervención titulado "Alternativas de mejora en el Sistema de Control Interno que incrementen el grado de seguridad en la toma de decisiones. El caso de una empresa constructora de Xalapa, Veracruz" entre el periodo de 01 agosto 2019 al 29 de enero 2021.

La maestría en auditoría, con el fin de promover proyectos que contribuyan al bienestar social de nuestra comunidad, acuerda en desarrollar, a través del alumno, el proyecto de intervención de manera gratuita.

La empresa se compromete a otorgar facilidades al alumno para la realización de las actividades derivadas al proyecto de intervención, en sus instalaciones, interacción con personal, documentación y/o material siempre y cuando sean indispensables para el desarrollo de este.

Ambas partes mantendrán confidencialidad respecto a la información técnica de interés comercial, que pudiera desprenderse del proyecto de intervención, salvaguardando la información de la empresa.



Los derechos de propiedad intelectual resultantes del proyecto de intervención corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas, en proporción a sus aportaciones.

El acuerdo tendrá vigencia del tiempo de desarrollo del proyecto de intervención. El presente acuerdo podrá darse por terminado anticipadamente cuando así lo determinen las partes, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra, justificando a la Maestría en Auditoría los motivos correspondientes.

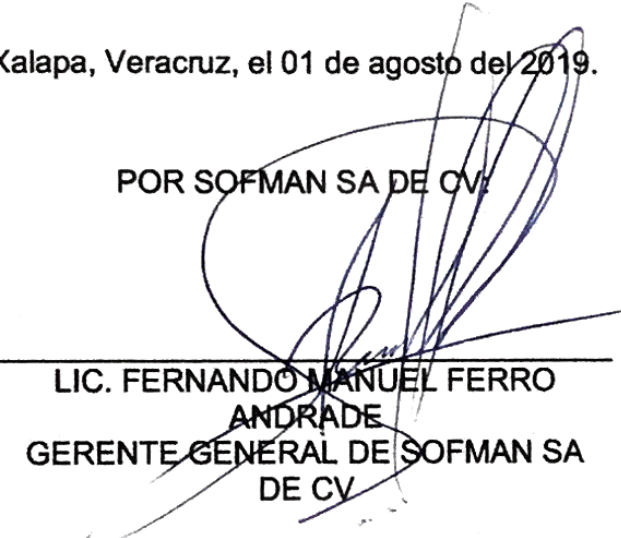
El presente acuerdo se firma por duplicado en Xalapa, Veracruz, el 01 de agosto del 2019.

POR LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA:

POR SOFMAN SA DE CV:



DR. LUIS ARTURO CONTRERAS
DURÁN
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA
EN AUDITORÍA



LIC. FERNANDO MANUEL FERRO
ANDRADE
GERENTE GENERAL DE SOFMAN SA
DE CV